



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El apoyo económico que se otorgará a los beneficiarios Unidades Habitacionales y/o Conjuntos Habitacionales:

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL							
CONCEPTO	Cantidad (A)	Ministración Mensual				Monto Unitario Anual Asignado (F) = D x A	% del Presupuesto 2020
		Monto (\$) (B)	Cantidad (C)	Periodo (D)	Importe (\$) (E) = B x C		
Beneficiarios Habitacionales y/o Unidades Habitacionales	50	5,395,000	1	junio	5,395,000	5,395,000	89.9
TOTAL	50	5,395,000	1		5,395,000	5,395,000	89.9

El equipo de facilitadores estará integrado de seis personas, cuyo apoyo económico se otorgará conforme al siguiente monto unitario anual por persona y se distribuirá como se indica:

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL							
CONCEPTO Beneficiario / Facilitador Beneficiario (Figura Operativa)	Cantidad (A)	Ministración Mensual				Monto Unitario Anual Asignado (F) = E x A	% del Presupuesto 2020
		Monto (\$) (B)	Cantidad (C)	Frecuencia (D)	Importe (\$) (E) = B x C		
Facilitador Coordinador del programa.	1	15,000	11	Febrero a diciembre	165,000	165,000	2.75
Facilitador Técnico Operativo.	1	10,000	11	Febrero a diciembre	110,000	110,000	1.83
Facilitadores Operativos.	4	7,500	11	Febrero a diciembre	82,500	330,000	5.5
TOTAL:	6	32,500			357,500	605,000	10.1